MEM22-007318 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)

MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
Coordinador(a) ARN Cauca

Fecha: martes, 07 de junio de 2022

Asunto: Contratación Segundo Semestre 2022_ GT Cauca sede Santander de Quilichao

Cordial saludo

Se remite documento formato de modificación contractual de los contratistas del GT Cauca sede Santander de Quilichao:

PERFIL	VALOR MENSUAL HONORARIOS	DIA INICIO	MES	DIA TERMINACION	MES	No. TOTAL DÍAS CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACION CONTRATISTA C.C.	NOMBRE SUPERVISOR
FACILITADOR II	$ 4.341.000	1	JULIO	15	SEPTIEMBRE	75	$ 10.852.500	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	25281813	ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
FACILITADOR II	$ 4.341.000	1	JULIO	15	SEPTIEMBRE	75	$ 10.852.500	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ	10298320	ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
FACILITADOR II	$ 3.979.000	1	JULIO	15	SEPTIEMBRE	75	$ 9.947.500	JHON CESAR ERNAL ASTAIZA	76333102	ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Coordinador(a) ARN Cauca

Con copia: Jorge Andres Santana Santos. Dirección Programática de Reintegración
Anexos: 03 Modificaciones
Proyectó: Luz Elena Diaz Castillo-Técnico 1

Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Santander de Quilichao, Calle 8 # 2-30., Barrio Centro
Código Postal 191030
PBX: 443 00 20 Ext: 11100-11101
www.reincorporacion.gov.co

Revisó: Andrea del Pilar Tellez Falla-Coordinador

MEM22-007517 / IDM 112000
(Al contestar cite este número)

MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
Coordinador(a) ARN Cauca

Fecha: jueves, 09 de junio de 2022

Asunto: Alcance MEM22-007318 Contratación Segundo Semestre 2022_ GT Cauca sede Santander de Quilichao

Cordial saludo

Se remiten los documentos: formato de modificación contractual de los contratistas del GT Cauca sede Santander de Quilichao, con los ajustes solicitados.

PERFIL	VALOR MENSUAL HONORARIOS	DIA INICIO	MES	DIA TERMINACION	MES	No. TOTAL DÍAS CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACION CONTRATISTA C.C.	NOMBRE SUPERVISOR
FACILITADOR II	$ 4.341.000	1	JULIO	15	SEPTIEMBRE	75	$ 10.852.500	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO	25281813	ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
FACILITADOR II	$ 4.341.000	1	JULIO	15	SEPTIEMBRE	75	$ 10.852.500	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ	10298320	ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
FACILITADOR II	$ 3.979.000	1	JULIO	15	SEPTIEMBRE	75	$ 9.947.500	JHON CESAR ERNAL ASTAIZA	76333102	ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
Coordinador(a)

Con copia: N/A

Anexos: 03 Modificaciones

Proyectó: Luz Elena Diaz Castillo-Técnico 1

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 902 AÑO 2022**
Nombre Contratista	**MILTON ALFARO MERA RAMIREZ**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor	**X**	**Hasta (tiempo)**	**15/09/2022**	**Valor a adicionar**	**$10.852.500**
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia (lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		**Indique:**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN suscribió el contrato No. 902 de 2022 con el señor MILTON ALFARO MERA RAMIREZ, identificado (a) con C.C. 10298320 expedida en Popayán Cauca. El mencionado contrato se suscribió por valor de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($23.441.400),** con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación de la ARL y hasta el 30 de JUNIO de 2022.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Expuesto ello y por medio del presente se solicita Prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el valor el contrato objeto de solicitud, teniendo en cuenta que (el / la) contratista ha cumplido con el objeto del mismo, previendo necesario ello como quiera que Desde la supervisión se solicita la prórroga del plazo con adición en valor del presente contrato, teniendo en cuenta que la contratista viene cumpliendo con lo pactado, en consecuencia y evaluado por el supervisor, este considera pertinente proceder como se advierte y aquí se requiere, con el objeto que la contratista preste sus servicios hasta el día 15 de septiembre de 2022 para así satisfacer las necesidades, y objetivos enmarcados en la atención de los siguientes procesos:

1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Por consiguiente, se solicita la prórroga del contrato No. 902 de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2022, y adicionar el valor en **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS** MCTE ($10.852.500), MCTE.

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 23.441.400**
VALORES PAGADOS	
Enero de 2022	$ 1.736.400
Febrero de 2022	$ 4.341.000
Marzo de 2022	$ 4.341.000
Abril de 2022	$ 4.341.000
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA DEL PRESENTE MODIFICATORIO	$ 14.759.400
Valor pendiente por desembolsar mayo y junio de 2022	$ 8.682.000
TOTAL	**$ 23.441.400**

El contratista, manifiesta estar de acuerdo y acepta la prórroga del plazo con adición en valor de su contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

La supervisión una vez verificada las actividades a realizar por parte del contratista avala la prórroga y adición en valor del presente contrato.	
IV. Fecha de Solicitud	07/06/2022

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
	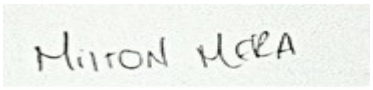
ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA	**MILTO N ALFARO MERA RAMIREZ**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincoporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmrojas	LUZ MARY ROJAS RAMIREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-06-2:08 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	48622	**Fecha Registro:**	2022-01-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	23.441.400,00	**Valor Total Operaciones:**	10.852.500,00		**Valor Actual.:**	34.293.900,00	**Saldo x Comprometer:**	10.852.500,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	48622	**Fecha Registro:**	2022-01-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 ACR DIRECCION DE REINTEGRACION	A-03-03-01-001 FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Nación	10	CSF	2022-06-06	23.441.400,00	10.852.500,00			
					Total:	23.441.400,00	10.852.500,00	34.293.900,00	10.852.500,00	0,00

Objeto:	Amparar la contratacion de un (1) Profesional para apoyo en los procesos de Reincorporacion.

Firma mecánica (Resolución ARN 0834 de 2020)

MÓNICA YOLANDA ALAYON MADERO

Coordinadora Grupo Presupuesto ARN

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHracastan	RAUL ARMANDO CASTANO PORRAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-03-10:47 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	**Número de Compromiso:**	107222	**Valor Total:**	23.441.400,00	**Saldo por pagar:**	8.682.000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	10298320	**Tercero:**		MILTON ALFARO MERA RAMIREZ	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	902	**Fecha:**	14/01/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Prestar servicios como FACILT II en DPR-SUBD TERRIT-ARN CAUCA (Reinc.).

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				193722		19497422	2022-02-10	1.736.400,00	0,00	1.736.400,00	26145066009	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	902	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				556222		61244822	2022-03-18	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	26145066009	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	902	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE 2022
				645322		92108522	2022-04-11	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	26145066009	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	902	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS MARZO DE 2022
				919022		123001222	2022-05-10	4.341.000,00	0,00	4.341.000,00	26145066009	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	902	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS ABRIL DE 2022

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas